

Expediente: 6345/25
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ LAZARTE ANTONIO EMIDIO S/ SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23355484319 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - LAZARTE, ANTONIO EMIDIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6345/25



H108022944383

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ LAZARTE ANTONIO EMIDIO s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 6345/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 19 de noviembre de 2025.

Téngase presente el bono de movilidad que acompaña digitalmente y lo manifestado por el letrado apoderado de la actora.

Atento a lo peticionado y según el estado del presente juicio, reíterese cédula de igual tenor que el de fecha 22/10/2025. Notificar Digitalmente. MB

Actuación firmada en fecha 19/11/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.